

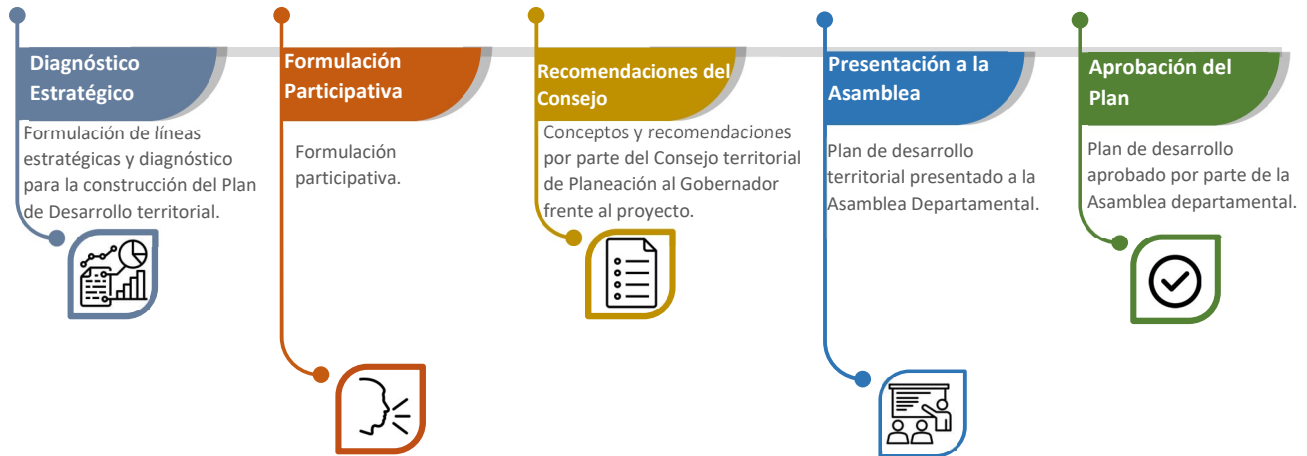
**INFORME
RENDICIÓN DE CUENTAS
150 días de gobierno**

**PLAN DE DESARROLLO
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
2024 – 2027**

INTRODUCCIÓN

El presente documento recoge la experiencia de los primeros 150 días de gestión de la administración del departamento del Atlántico, dedicados a la formulación y estructuración del Plan de Desarrollo 2024-2027. Este esfuerzo, conforme a lo estipulado en la Ley 152 de 1994, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, implicó un proceso de construcción del diagnóstico y definición de componentes estratégicos en diversas áreas esenciales para el desarrollo del departamento. Además, el documento responde a las exigencias de la Ley 1757 de 2015, que establece la obligatoriedad de rendir cuentas ante la ciudadanía sobre los procesos de gestión pública. Durante este período, se promovió un enfoque participativo que involucró a múltiples actores sociales, comunitarios, gremiales, académicos y gubernamentales, asegurando que las prioridades y expectativas de la población atlanticense fueran debidamente consideradas. La administración departamental implementó un proceso de consulta y concertación que incluyó mesas de trabajo, audiencias públicas y reuniones sectoriales, culminando en la consolidación de un plan que refleja las necesidades sociales, productivas y ambientales del Atlántico. Este informe detalla las acciones realizadas, los resultados obtenidos y los mecanismos de participación y transparencia empleados, reafirmando el compromiso con un desarrollo inclusivo y sostenible para el Atlántico.

MOMENTOS CLAVES DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO



1. FORMULACIÓN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y DIAGNÓSTICO PARA LA CONSTRUCCIÓN EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL

En atención a una de las premisas esenciales del proceso de formulación del plan, se destaca, en primer lugar, su consistencia con los componentes estratégicos esbozados previamente en el programa de gobierno presentado por el gobernador, Dr. Eduardo Verano de la Rosa, ante las autoridades respectivas. Este programa fundamenta su aspiración a la conducción de los destinos de los atlanticenses durante la vigencia 2024-2027. En este contexto, se resaltan cuatro ejes: Atlántico con Sostenibilidad Social, Atlántico con Sostenibilidad Ambiental, Atlántico con Sostenibilidad Productiva y Atlántico con Sostenibilidad Gubernamental, destacando el concepto-marco de sostenibilidad. Esta sostenibilidad se entiende como la necesidad de respetar y preservar los recursos sociales, económicos y ambientales como indispensables para el amparo de la vida de las comunidades actuales y las futuras.

Aspectos importantes desprendidos de este inicial momento para la formulación del plan incluyeron acciones como:

- **Alistamiento institucional:** Consistente en la valoración e instrumentalización de componentes como el recurso humano, logístico y de información disponibles (y sus fuentes), lo cual tuvo efecto durante el mes de enero de 2024. Desde el punto de vista institucional, se asumieron decisiones gerenciales relevantes para el desarrollo del proceso, recayendo en la Secretaría de Planeación la

responsabilidad para la guía, coordinación (procesos participativos y de concertación) y estructuración del documento del plan de desarrollo.

- **Puesta en conocimiento de toda la administración departamental:** Las bases del plan fueron formalizadas mediante la convocatoria de un primer consejo de gobierno con el fin de detallar la línea de tiempo y la metodología requerida para su evolución y finalización, lo que tuvo efecto en la segunda quincena del mes de enero de 2024 (enero 18 de 2024).
- **Configuración del procedimiento para la elaboración de diagnósticos:** Orientado a las características misionales de cada una de las secretarías de Despacho, procurando la identificación de los principales problemas, conflictos, limitaciones del respectivo sector, y las alternativas de propuestas de solución. La entrega de estos diagnósticos se dispuso en el mes de enero. A partir de la información suministrada por cada secretaría, se construye el primer componente del plan (Diagnóstico), cuya importancia radica en la identificación de un sistema de indicadores como líneas de base para la determinación de los alcances de las metas propuestas por alcanzar durante la vigencia del plan.

A continuación, se muestran los 4 ejes programáticos y las temáticas de cada uno de ellos:

1. Atlántico con sostenibilidad social: Fortalecer la cohesión social, garantizar el bienestar de la población y fomentar la equidad.

- 1.1 Más oportunidades para nuestra gente.
- 1.2 Inclusión social y no discriminación.
- 1.3 Salud para cerrar brechas.
- 1.4 Deportes.
- 1.5 Cultura para la transformación y el desarrollo.
- 1.6 Impulso a las economías solidarias, sociales y populares.
- 1.7 Prevención de la delincuencia y acciones para la paz total.
- 1.8 Vigilancia policial.
- 1.9 Justicia.

2. Atlántico con sostenibilidad ambiental: Impulsar prácticas sostenibles y busca mitigar el impacto ambiental.

2.1 Gestión ambiental y cambio climático.

2.2 Vivienda adecuada y asequible.

2.3 Servicios públicos eficientes.

2.4 Ordenamiento territorial y equipamiento urbano.

3. Atlántico con sostenibilidad productiva: Generar empleo y oportunidades para todos los sectores.

3.1 Internacionalización de la economía y el conocimiento.

3.2 Articulación y conectividad multimodal, regional y local.

3.3 Atlántico el territorio inteligente y creativo.

3.4 Fortalecimiento empresarial y emprendedor.

3.5 Agro sostenible con generación de valor agregado.

4. Atlántico con sostenibilidad gubernamental: Promover la transparencia y aumentar la eficiencia en la administración.

4.1 Buen gobierno y transparencia.

4.2 Mejora en las finanzas públicas departamentales y apoyo a las municipales

SOCIAL

Fortalecer la cohesión social, garantizar el bienestar de la población y fomentar la equidad.

- 1.1 Más oportunidades para nuestra gente.
- 1.2 Inclusión social y no discriminación.
- 1.3 Salud para cerrar brechas.
- 1.4 Deportes.
- 1.5 Cultura para la transformación y el desarrollo.
- 1.6 Impulso a las economías solidarias, sociales y populares.
- 1.7 Prevención de la delincuencia y acciones para la paz total.
- 1.8 Vigilancia policial.
- 1.9 Justicia.

AMBIENTAL

Impulsar prácticas sostenibles y busca mitigar el impacto ambiental.

- 2.1 Gestión ambiental y cambio climático.
- 2.2 Vivienda adecuada y asequible.
- 2.3 Servicios públicos eficientes.
- 2.4 Ordenamiento territorial y equipamiento urbano.

PRODUCTIVO

Generar empleo y oportunidades para todos los sectores.

- 3.1 Internacionalización de la economía y el conocimiento.
- 3.2 Articulación y conectividad multimodal, regional y local.
- 3.3 Atlántico el territorio inteligente y creativo.
- 3.4 Fortalecimiento empresarial y emprendedor.
- 3.5 Agro sostenible con generación de valor agregado.

GUBERNAMENTAL

Promover la transparencia y aumentar la eficiencia en la administración.

- 4.1 Buen gobierno y transparencia.
- 4.2 Mejora en las finanzas públicas departamentales y apoyo a las municipales.

En conclusión, la formulación del Plan de Desarrollo Territorial del Atlántico para el periodo 2024-2027 se caracteriza por un enfoque integral y participativo, alineado con los principios de sostenibilidad social, ambiental, productiva y gubernamental. Este proceso no solo busca establecer un camino claro para el desarrollo del departamento, sino también asegurar que las estrategias implementadas contribuyan al bienestar y progreso de todas las comunidades del Atlántico, respetando y preservando los recursos esenciales para las generaciones presentes y futuras.

2. FORMULACIÓN PARTICIPATIVA

La formulación participativa del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 es un proceso crucial que garantiza la inclusión de diversos actores de la sociedad en la toma de decisiones y la construcción del futuro del departamento. Este enfoque participativo asegura que la ciudadanía, los sectores gremiales, académicos, líderes sociales y la juventud, entre otros, tengan la oportunidad de aportar sus ideas, necesidades y propuestas.

Para organizar los procedimientos de convocatoria y participación, se llevaron a cabo mesas en las diferentes subregiones del departamento, tal como se detalla a continuación. Estos encuentros se realizaron en el período comprendido del 19 al 23 de febrero de 2024, abarcando las cinco subregiones con sus respectivos municipios con una participación de 6000 habitantes del departamento. La siguiente tabla resume la información de estas mesas:

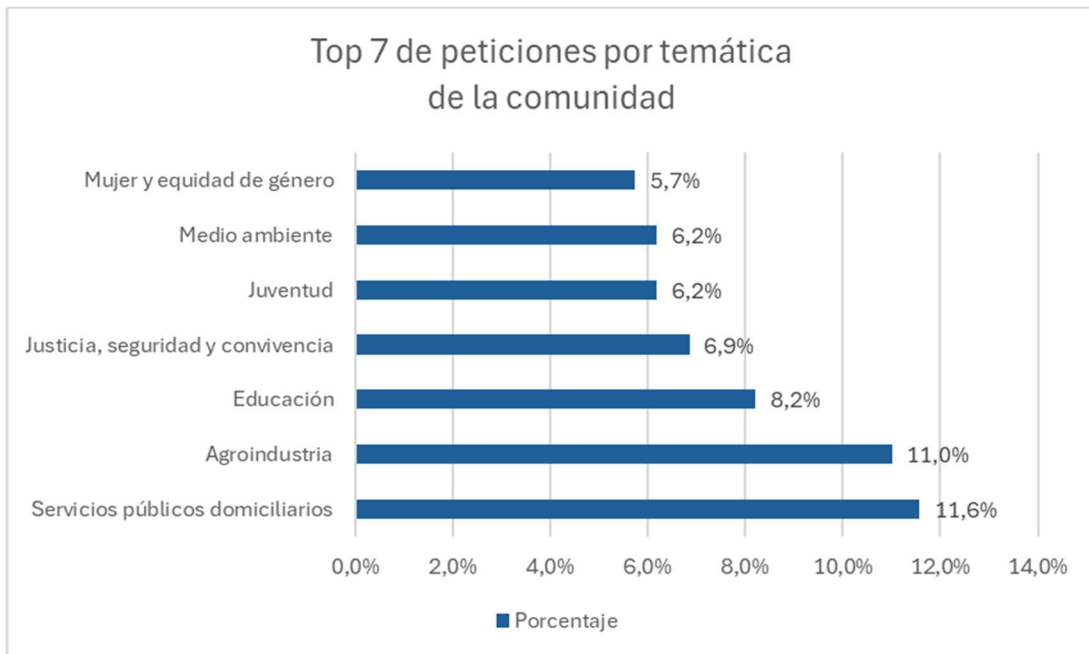
Subregión	Municipios	Municipio sede	Lugar del evento	# Participantes	Fecha
Metropolitana	Barranquilla, Galapa, Malambo, Soledad, Puerto Colombia	Puerto Colombia	Colegio Francisco Javier Cisneros	1340	Febrero 19 de 2024
Oriental	Palmar de Varela, Ponedera, Santo Tomás, Sabanagrande	Sabanagrande	Colegio Normal Superior Nuestra señora de Fátima	1160	Febrero 20 de 2024
Sur	Campo de la Cruz, Candelaria, Santa Lucía, Suan, Repelón, Manatí	Manatí	Colegio Superior de Manatí	1400	Febrero 21 de 2024
Centro	Baranoa, Polonuevo, Luruaco, Usiacurí, Sabanalarga	Sabanalarga	Colegio de Bachillerato Codesa	1180	Febrero 22 de 2024
Costera	Juan de Acosta, Piojó, Tubará	Tubará	Institución Educativa Técnica Agropecuaria de Tubará	920	Febrero 23 de 2024

En estas mesas de trabajo se abordaron 22 temáticas. Cada dependencia de la Administración Departamental escuchó y recopiló las necesidades, problemas y propuestas expuestas por los asistentes en 1040 peticiones las cuales enriquecieron la construcción del diagnóstico y la formulación del componente estratégico del Plan. El ejercicio no solo reunió a la población en general, sino que también contó con la participación de alcaldes, secretarios de planeación y asesores municipales, diputados, representantes del Consejo Territorial de Planeación, representantes de la comunidad en general, entre otros. Esta diversidad de participantes contribuyó a enriquecer este ejercicio participativo de planeación.

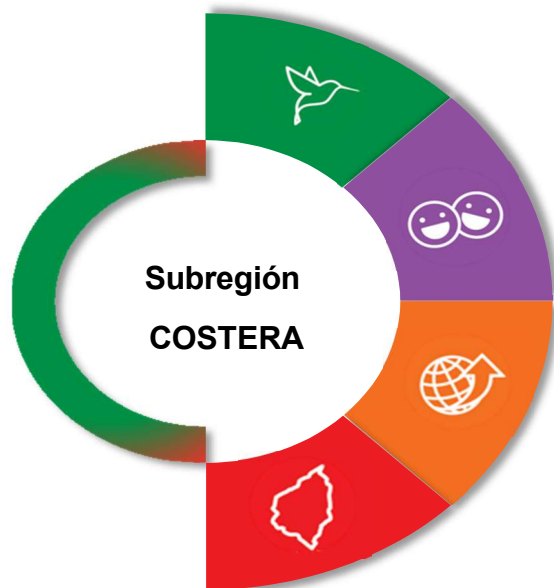
En el cuadro siguiente se pueden observar las temáticas tratadas y la dependencia responsable de liderarlas.

MESAS DE TRABAJO TEMÁTICAS		
N°	Temática	Dependencia responsable
1	Servicios públicos domiciliarios.	Secretaría de Infraestructura-secretaría de agua potable y saneamiento básico
2	Vías y transporte	Secretaría de infraestructura-Instituto de tránsito del Atlántico
3	Vivienda y espacio público	Secretaría de infraestructura
4	Actores diferenciales (Animalistas, LGBTIQ+, Migrantes y retornados, Veteranos, Grupos religiosos y PcD).	Gerencia de capital social-Gerencia asuntos Étnicos-Secretaría del Interior
5	Adulto mayor y fortalecimiento familiar.	Gerencia de capital social
6	Juventud	Gerencia de capital social
7	Primera infancia y niñez	Gerencia de capital social
8	Cultura	Secretaría de cultura
9	Agroindustria	Secretaría de desarrollo económico
10	Empleo y emprendimiento	Secretaría de desarrollo económico
11	Turismo	Secretaría de desarrollo económico
12	Regalías	Secretaría de planeación (Subsecretaría de Sistemas de Información y Proyectos)
13	Ordenamiento territorial	Secretaría de Planeación (Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional)
14	Fortalecimiento institucional: normativa, innovación, mejora pública transparencia	Planeación (Subsecretaría de fortalecimiento Institucional) Comunicaciones- Secretaría General-Edusuerte- Secretaría de Control Interno- Secretaría Jurídica- Oficina de Quejas y Control Disciplinario Interno
15	Educación	Secretaría de Educación
16	Deportes	Instituto de Deportes del Atlántico
17	Justicia, seguridad y convivencia	Secretaría del Interior
18	Mujer y equidad de género	Secretaría de la mujer y equidad de género
19	Internacionalización	Oficina de Internacionalización
20	Medio ambiente	Secretaría de agua potable y saneamiento básico-Secretaría del interior-Secretaría de desarrollo económico
21	Salud	Salud
22	Tecnologías de la información y comunicaciones, seguridad digital y gobierno digital	Secretaría de las TIC

En el siguiente gráfico ilustra las siete temáticas con una mayor número de peticiones registradas del proceso participativo.

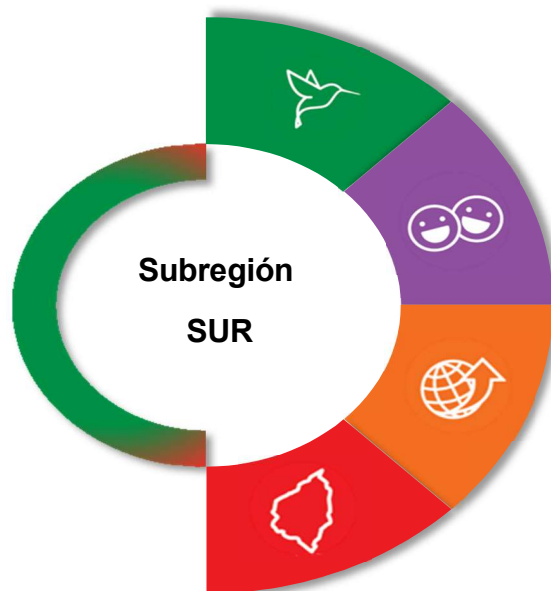


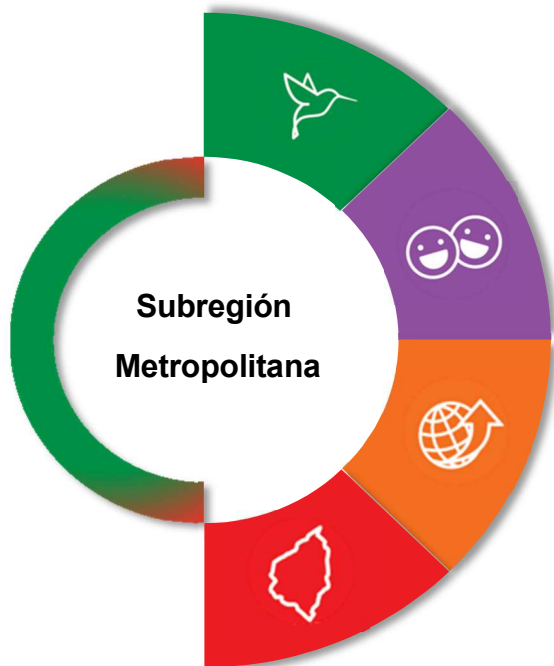
Para sintetizar los aspectos más destacados de cada subregión y clasificarlos según los ejes del Plan Departamental del Atlántico 2024-2027, procedemos a estructurar la información de forma ordenada y concisa por subregión con los ejes destacables en cada una:



- Construcción y mejora de infraestructura para agua potable y alcantarillado.
- Proyectos de electrificación rural y energías renovables.
- Inversión en servicios públicos domiciliarios para mejorar la calidad de vida.
- Proyectos específicos de suministro de agua para varias localidades.
- Fomento de la productividad local a través del acceso mejorado a servicios básicos.
- Propuestas para el desarrollo de infraestructura que soporte el turismo sostenible y la agroindustria.
- Fortalecimiento de la gestión y planificación del agua y los servicios públicos.
- Iniciativas financiadas por el Sistema General de Regalías (SGR)

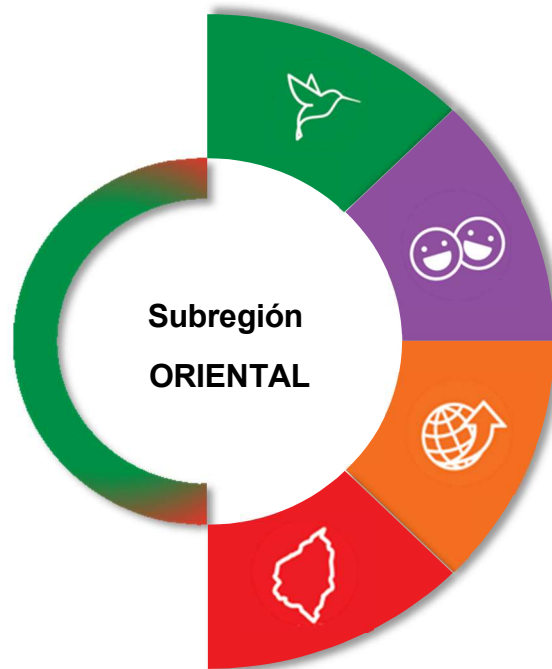
- Mejora en la calidad del servicio de aseo y en la infraestructura del acueducto municipal de Suan.
- Inversión en infraestructura educativa y de salud para mejorar la accesibilidad y calidad.
- Fomento del desarrollo económico sostenible mediante apoyo a emprendimientos y proyectos agropecuarios.
- Modernización de la infraestructura y gestión del agua, con énfasis en proyectos financiados por el SGR.



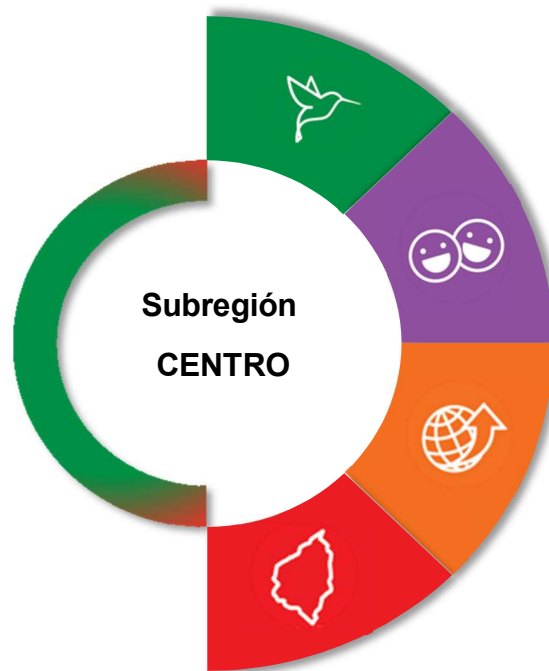


- Proyectos de normalización eléctrica y de alcantarillado para mitigar la contaminación.
- Mejoramiento de la infraestructura eléctrica y ampliación de redes de acueducto y alcantarillado.
- Incentivos para la implementación de autogeneración de energía y proyectos de granja solar.
- Implementación de iniciativas financiadas por el SGR para mejorar la infraestructura de servicios públicos

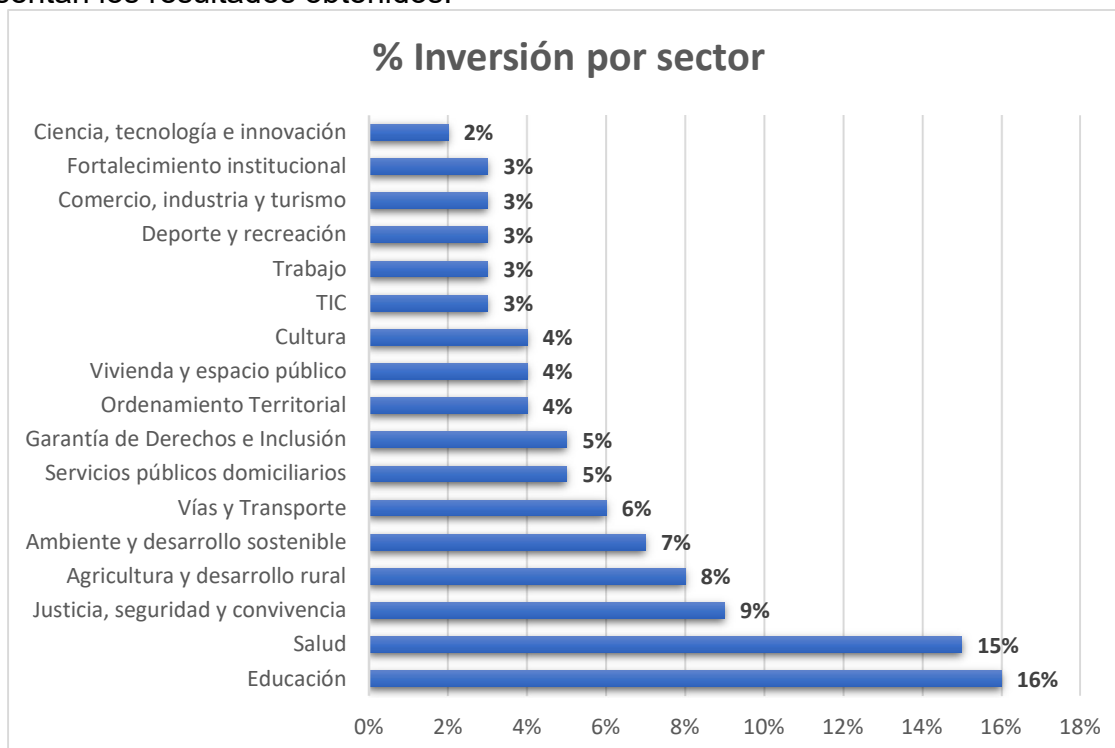
- Restauración ecológica de humedales y reforestación con especies nativas.
- Implementación de pagos por servicios ambientales para mejorar el entorno vivencial.
- Repoblamiento de especies nativas de flora y fauna para fomentar un entorno saludable y productivo.
- Funcionamiento de plantas de tratamiento de aguas residuales municipales con apoyo del SGR.



- Construcción de infraestructura de acueducto y saneamiento básico.
- Aumento de la cobertura y mejora de la calidad en servicios públicos.
- Proyectos de energía sostenible y apoyo al desarrollo urbanístico mediante la mejora de servicios públicos.
- Articulación entre gobernación y alcaldías para impulsar proyectos prioritarios financiados por el SGR.



Asimismo, las mesas subregionales permitieron a la comunidad expresar sus opiniones acerca de los sectores en los que el departamento debe enfocar su inversión. A continuación, se presentan los resultados obtenidos.



Adicional a las mesas subregionales, se llevó a cabo una mesa de trabajo con las comunidades de interés, representadas en la población LGBTIQ+, migrantes y retornados, víctimas del conflicto, población con discapacidad (PcD), adulto mayor, jóvenes, animalistas, veteranos, en las que participaron alrededor de 200 líderes de estos grupos poblacionales.

Grupo de Migrantes y Refugiados:

Propuestas para mejorar la calidad de vida de migrantes y refugiados en el Atlántico, incluyendo acceso a servicios básicos, estrategias de comunicación y fortalecimiento institucional, con énfasis en género y empleo.

Grupo Animalista:

Enfoque en el bienestar animal con propuestas como una gerencia de protección animal y un centro de bienestar autosostenible, promoviendo la responsabilidad y conciencia en la comunidad.

Grupo de Discapacidad:

Se centra en mejorar la accesibilidad, inclusión laboral y educativa, proponiendo un Centro Vocacional Inclusivo y fortalecimiento de organizaciones de personas con discapacidad.



Grupo LGBTIQ+:

Destaca la importancia de mejorar la empleabilidad, educación y seguridad de la comunidad LGBTIQ+, proponiendo acciones específicas para lograr una mayor inclusión.

Grupo de Juventud:

Identifica desafíos como la vulneración de derechos y falta de políticas públicas, proponiendo iniciativas para fortalecer la participación, prevención de vulneraciones, y acceso a empleo y formación.

Grupo de Veteranos:

Enfocado en el reconocimiento y apoyo a los veteranos, proponiendo políticas específicas y mejoras en áreas clave como justicia, educación y trabajo.

Se realizaron mesas de trabajo con las víctimas del conflicto armado y los grupos étnicos, sumando un total de 200 personas. Además, se organizaron encuentros con congresistas y diputados del Atlántico.

Por otra parte, se realizó una mesa de trabajo con representantes de los gremios para definir y enriquecer proyectos estratégicos para el desarrollo sostenible del Departamento, con una participación de 50 personas.

Con los organismos de seguridad se llevó a cabo una mesa donde se abordó la problemática de seguridad en el Atlántico y se identificaron proyectos para combatir la delincuencia en todas sus modalidades.

Finalmente, se estableció una mesa de trabajo sobre ciencia, tecnología e innovación, con la participación de investigadores de la academia y del sector productivo, donde se identificaron las prioridades para el fortalecimiento de la ciencia, la tecnología y la innovación en el Departamento. Este encuentro contó con la participación de 85 personas. Además, se habilitó un código QR en la web para que la comunidad que no pudo asistir presencialmente a las subregiones plasmara sus propuestas para enriquecer el documento del plan de desarrollo. Con un registro de 865 participantes.

3. CONCEPTOS Y RECOMENDACIONES POR PARTE DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN Y CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO AL GOBERNADOR FRENTE AL PROYECTO

Con fundamento en el proceso de alistamiento que incluyó el desarrollo del diagnóstico, la definición de los componentes estratégicos por cada dependencia y los aspectos financieros, así como los procesos participativos y la conformación del Consejo Territorial de Planeación (CTP), se procedió a la consolidación del primer documento del Plan de Desarrollo. Este documento fue presentado al CTP, instancia de concertación que reúne a representantes de diversas organizaciones sociales, comunitarias, gremios, academia, jóvenes, etnias y otros grupos de interés, así como a la Corporación Autónoma Regional del Atlántico y a la Asamblea del Departamento el 29 de febrero de 2024.

Antes de esta entrega oficial, se llevó a cabo un Consejo de Gobierno el 27 de febrero de 2024, con el propósito de dejar constancia en acta sobre la estructura del documento del plan.

Después del tiempo establecido para emitir los conceptos de las entidades mencionadas (hasta el 30 de marzo de 2024), se recibieron las observaciones en las siguientes fechas:

- Consejo Territorial de Planeación (CTP): Marzo 22 de 2024
- Corporación Autónoma Regional (CRA): Marzo 22 de 2024

En consideración a estas recomendaciones, la Administración Departamental proyectó las respuestas correspondientes, adaptadas a las características de cada una de las recomendaciones, en las siguientes fechas:

- Para el Consejo Territorial de Planeación (CTP): 2 de mayo de 2024
- Para la Corporación Autónoma Regional (CRA): 30 de abril de 2024

La Gobernación, en atención a las recomendaciones y observaciones planteadas por el Consejo Territorial de Planeación en el marco del proceso de formulación del Plan de Desarrollo departamental 2024-2027, manifestó que las dependencias de la Administración Departamental atendieron estas recomendaciones, las cuales fueron consideradas y aplicadas, ajustándose a los recursos disponibles.

Además, para abordar las recomendaciones de la Corporación Autónoma Regional, se enviaron las respuestas correspondientes a cada una de las recomendaciones. Se ha procurado una adecuada articulación con los instrumentos de planificación de la Autoridad Ambiental.

4. PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL PRESENTADO A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL.

A partir del desarrollo y el cumplimiento de los factores antes descritos, el proceso de construcción del Plan de Desarrollo entró en su fase definitiva durante el mes de abril. Esta etapa implicó la consolidación de sus componentes básicos: diagnóstico, componente estratégico y el Plan Plurianual de Inversiones (PPI) como una pieza clave para alinear los propósitos y expectativas con las necesidades sociales, productivas y ambientales de los atlanticenses.

Asimismo, en esta fase se estructuraron y finalizaron documentos sectoriales que abordan áreas sociales clave. Entre estos documentos se destacan:

- Plan de salud departamental.
- Jóvenes.
- Víctimas.
- Etnias.
- A
- Animalistas.
- Iniciativas de seguridad alimentaria y nutricional (Misión Atlántico contra el Hambre).
- Libertad religiosa y de cultos.
- Sistema General de Regalías (SGR).
- Proyectos de iniciativa local con impacto regional.
- Veteranos.
- Migrantes y retornados.
- Población LGBTIQ+.
- Población con discapacidad.
- Niñez y adolescencia.
- Mujer.
- Energías renovables.
- Apuestas de internacionalización y de reindustrialización.

La culminación de este proceso dio lugar a las siguientes actividades:

- Convocatoria de audiencia pública del Plan Plurianual de Inversiones (PPI): Realizada el 15 de abril de 2024 en las instalaciones de la Gobernación del Atlántico, con el propósito de dar a conocer y socializar las prioridades establecidas en el plan de inversiones. Se realizó de manera virtual y presencial, Esta última contó con la participación de Diputados, Alcaldes y el gabinete Departamental.
- Ampliación de las audiencias públicas del Plan Plurianual de Inversiones (PPI) por subregiones: Llevadas a cabo los días 6 de mayo (Subregión Sur, municipio de Campo de la Cruz), 7 de mayo (Subregión Metropolitana, municipio de Malambo y Subregión Oriental, municipio de Santo Tomás) y 8 de mayo

(Subregión Costera, corregimiento de Santa Verónica y Subregión Centro, municipio de Baranoa), resaltando los niveles de inversión para cada subregión.

- Presentación del documento definitivo del Plan de Desarrollo ante el Consejo de Gobierno, realizado el 29 de abril de 2024.
- Presentación del Plan de Desarrollo ante los miembros de la Asamblea del Departamento, realizado el 30 de abril de 2024.
- Debates en plenaria del Plan de Desarrollo en la Asamblea, realizados los días 6 y 9 de mayo de 2024.
- Sanción de la Ordenanza 615 de mayo 14 de 2024, mediante la cual se aprueba el Plan de Desarrollo 2024 - 2027.

5. PLAN DE DESARROLLO APROBADO POR PARTE DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL.

El proceso de formulación del Plan de Desarrollo del Departamento del Atlántico para el período 2024-2027 culminó con éxito, cumpliendo con todos los requisitos legales establecidos. La Asamblea Departamental aprobó el plan, el cual fue sancionado mediante la Ordenanza 615 de 2024. Este logro asegura que el Departamento cuenta con una hoja de ruta clara y consensuada para los próximos cuatro años, enfocada en el desarrollo sostenible y el bienestar de sus habitantes. La aprobación del plan representa un compromiso firme de las autoridades y la comunidad para trabajar juntos en la construcción de un Atlántico más próspero y equitativo.

A continuación se presenta un resumen de los indicadores de resultado y producto del Plan de Desarrollo.

INDICADORES TOTALES:

551

INVERSION TOTAL:

7.328.285 Mill COP

SOCIAL

342

Indicadores

Resultado & Producto

9

Temas

\$4.463.404
Millones

Inversión

AMBIENTAL

76

Indicadores

Resultado & Producto

4

Temas

\$1.331.48
Millones

Inversión

PRODUCTIVO

72

Indicadores

Resultado & Producto

5

Temas

\$1.320.088
Millones

Inversión

GUBERNAMENTAL

61

Indicadores

Resultado & Producto

2

Temas

\$213.215
Millones

Inversión